

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA  
16 DE MAYO DE 2.018**

En la Ciudad Moguer, siendo las 10,00 horas del día 16 de MAYO de 2018, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial El Pleno Municipal, para celebrar sesión extraordinaria, con asistencia de los miembros que se relacionan:

**PRESIDENTE**

Cuéllar Cruz, Gustavo

**ASISTENTES**

Alfaro Márquez, José Manuel  
Burgos Mazo, Alvaro  
Castizo Calero, Manuel  
Domínguez Garrido, M<sup>a</sup> Rocío  
Domínguez Raposo, María Del Mar  
Garrido Cumbreña, Lourdes  
Gorostidi Pérez-Ventana, A. Alberto  
Griñolo Mora, Francisca  
Jiménez Garrido, José  
Márquez Molín, José David  
Martínez Pérez, Francisco Angel  
Parrales Molina Ana Montemayor  
Pereles Ponce, María Teresa  
Rodríguez Andújar, José Antonio  
Rodríguez Bonilla, María José  
Rodríguez Domínguez, Eva María  
Rodríguez Gómez, M<sup>a</sup> Pilar  
Soriano Blanco, Juan Enrique

**AUSENCIAS**

Domínguez Ferrer, Ornelia  
Reyes Naranjo, Leticia

**INTERVENTOR**

Sánchez Prada, José María

**SECRETARIO**

Angulo Muñoz, Cayetano

para debatir y resolver los asuntos que figuran en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

#### **ÚNICO.- ADJUDICACIÓN OBRAS ORDENACIÓN PLAZA DE LA CORONACIÓN.**

Seguidamente se da cuenta a los reunidos del expediente relativo a la contratación de las obras reseñada.

Visto el expediente tramitado para la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación de las obras de ordenación de la Plaza de la Coronación con aparcamiento subterráneo.

Resultando que se presentaron diez proposiciones, que fueron admitidas por la Mesa de Contratación.

Resultando se procedió a la apertura y valoración del sobre B, con el siguiente resultado:

<b>EMPRESAS</b>	<b>MEMORIA</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>SUBCONTRATACIÓN</b>	<b>SUMA</b>
TERRACIVIL	0	0	0	<b>0</b>
AQUALIA	1	0	0	<b>1</b>
FONSAN	5	4	4	<b>13</b>
SERANCO	11	9	1	<b>21</b>
OGENSA	10	8	0,5	<b>18,5</b>
INSERSA	12	7	0	<b>19</b>
CODELSUR- COEDYPRO	12	9	1	<b>22</b>
AITANA-ALMARGEN	5	2	2	<b>9</b>
TR CONSTRUYA	4	3	2	<b>9</b>
C. RASCON	1	2	1	<b>4</b>

Resultando que se procedió a la apertura y valoración del sobre C, con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	PRECIO OFERTADO		AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA		SOBRE C
	OFERTA (Euros) - sin IVA	PUNTOS	PLAZO (meses)	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
1 TERRACIVIL	2.749.250,00	1,70	24,00	15,00	16,70
2 AQUALIA	2.484.236,46	35,23	24,00	15,00	50,23
3 FONSAN	2.031.113,02	59,81	26,00	15,00	74,81
4 SERANCO	2.199.000,00	55,53	24,00	15,00	70,53
5 OGENSA	1.988.217,24	60,00	24,00	15,00	75,00
6 INSERSA	2.148.831,43	57,40	24,00	15,00	72,40
7 CODELSUR-COEDYPRO	2.231.120,37	54,06	24,00	15,00	69,06
8 AITANA-ALMARGEN	2.005.606,90	59,97	24,00	15,00	74,97
9 TR CONSTRUYA	2.373.825,95	45,03	24,00	15,00	60,03
10 C. RASCÓN	2.277.216,75	51,59	24,00	15,00	66,59

Sumada la puntuación de los sobres B y C, la puntuación total de los licitadores es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	SOBRE B	SOBRE C	SOBRE B + C
	PUNTOS	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
1 TERRACIVIL	0	16,70	<b>16,70</b>
2 AQUALIA	1	50,23	<b>51,23</b>
3 FONSAN	13	74,81	<b>87,81</b>
4 SERANCO	21	70,53	<b>91,53</b>
5 OGENSA	18,5	75,00	<b>93,50</b>
6 INSERSA	19	72,40	<b>91,40</b>
7 CODELSUR-COEDYPRO	22	69,06	<b>91,06</b>
8 AITANA-ALMARGEN	9	74,97	<b>83,97</b>
9 TR CONSTRUYA	9	60,03	<b>69,03</b>
10 C. RASCÓN	4	66,59	<b>70,59</b>

Resultando que se procedió por la Alcaldía a requerir al licitador propuesto por la Mesa que presentara, en el plazo de cinco días hábiles, la documentación relacionada en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación, habiéndose presentado por dicho licitador la documentación requerida.

Considerando que conforme a lo dispuesto en el art. 151.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

Considerando que corresponde al Pleno Municipal la competencia como órgano de contratación, a tenor de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, pues el importe del contrato supera el diez por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto.

Sometido el asunto a votación se obtiene el siguiente resultado:

Grupo Popular (6) votos absteniéndose  
Grupos AVEMA (2) y Socialista (11) votos a favor

El Pleno Municipal con la asistencia de diecinueve miembros de los veintiuno que legalmente lo componen, a la vista de lo expuesto, así como del informe emitido al respecto por la Comisión de Economía y Fomento de esta misma fecha, y del resultado de la votación obtenida, por mayoría acuerda:

**PRIMERO**.- Adjudicar el contrato de las obras de ordenación de la Plaza de la Coronación con aparcamiento subterráneo, a OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (OGENSA), en la cantidad UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON VEINTICUATRO CENTIMOS DE EUROS /1.988.217,24/ más I.V.A.

**SEGUNDO**.- Requerir a OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. (OGENSA). para la formalización del contrato en el plazo de cinco días hábiles.

**TERCERO**.- Notificar esta resolución a los licitadores y publicarla en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos, de todo lo cual como Secretario CERIFICO:

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,